



**En el contexto del Proyecto País
“Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con
financiamiento doméstico 2021-2024”**

Hivos lanza los presentes términos de referencia para

**EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA EN RETENCIÓN Y ADHERENCIA PARA
PERSONAS CON VIH EN COSTA RICA**

I. Antecedentes Generales

Con el objetivo de contener la epidemia de VIH en las poblaciones clave donde se presenta la mayor prevalencia del VIH en el país, a saber: mujeres Trans y hombres que tienen sexo con otros hombres, el Fondo Mundial de Lucha contra el VIH, la Tuberculosis y la Malaria ha brindado a Costa Rica tres subvenciones. Desde julio del 2021 y hasta junio del 2024 se está implementando la tercera subvención denominada “Costa Rica: transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH con financiamiento doméstico”, conocida de forma breve como Proyecto VIH-CR.

El objetivo de esta tercera fase del Proyecto VIH-CR es consolidar el modelo de prevención combinada de VIH para poblaciones clave, con miras a la sostenibilidad del mismo, y en concordancia con el Plan Estratégico Nacional de VIH 2021- 2026.

Aunado a lo anterior, el Fondo Mundial aprobó para Costa Rica una asignación de su Mecanismo de Respuesta al COVID (C19RM). El C19RM, es un mecanismo de emergencia que el Fondo Mundial ha puesto en marcha para que los países puedan acceder a fondos adicionales que permitan contribuir a la respuesta nacional al COVID-19 y a mitigar el impacto generado por la pandemia en los programas nacionales de VIH, tuberculosis y la malaria; incluyendo la afectación que la misma ha generado en las poblaciones clave y vulnerables, y en la atención y los servicios que reciben estas poblaciones desde las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) que son parte de la respuesta nacional al VIH

En el marco tanto de la subvención regular como de los recursos C19RM aprobados por

el Fondo Mundial para Costa Rica, se ha dispuesto el apoyo al país que va no solamente en términos de los procesos de prevención combinada a poblaciones claves, sino que, a partir del año 2021, se ha comenzado a trabajar con organizaciones de Personas con VIH, esto con el objetivo de fortalecer la aplicación del “continuo de atención”¹, sin embargo, la debida atención integral a las personas con VIH implica el desarrollo y aplicación de políticas públicas adecuadas a los lineamientos internacionales y de la mayor calidad, para asegurar la provisión de servicios, y el monitoreo efectivo de la respuesta al VIH en el país.

Costa Rica cuenta con un marco legal y de políticas públicas que incluye las siguientes lineamientos y políticas²:

- Plan Estratégico Nacional en VIH 2021-2026
- Plan de M&E PEN VIH 2021-2026
- Ley General sobre el VIH SIDA N° 7771 (Reformada el 2 de diciembre de 2019)
- Norma Nacional para la Atención Integral del VIH en el Ámbito de la Salud (2021)
- Lineamiento cobertura y acceso condón femenino (2019)
- Estrategia de Prevención Combinada (2018)
- Protocolo hormonización personas trans (2018)
- Manual Procedimientos Atención Integral Salud Sexo Hombres con Hombres y Mujeres Trans (2018)
- Manual técnico atención integral ITS – CCSS (2017)
- Norma Nacional Atención en salud libre estigma y discriminación LGBTI (2016)
- Directriz N°037-S - Atención Integral ITS (2015)
- Lineamiento cobertura y acceso condón masculino (2015)
- Lineamiento prueba rápida VIH a poblaciones de alto riesgo – CCSS (2015)
- Lineamiento servicios libres de discriminación orientación sexual o identidad de género (2012)

¹ <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/2014-cha-continuo-atencion-vih.pdf>

² Se pueden encontrar en la página web del CONASIDA: <http://www.conasida.go.cr/documentacion/conasida>

- Directriz para la prevención y el abordaje del VIH en el trabajo MTSS (2010)

Como parte de la normativa, lineamientos y políticas en general presentes en el país, se considera menester el desarrollo de una Estrategia de Retención y Adherencia para Personas con VIH, que incluya tanto el documento conceptual de la estrategia, así como manuales operativos en el ámbito de la provisión de servicios en salud por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social, el Sector Privado y las organizaciones de sociedad civil, que trabajan de forma directa en el acompañamiento y la educación de personas con VIH, incluyendo las diversas estrategias de trabajo de pares.

Es en este contexto, se propone avanzar en este importante paso a través de la contratación de un Equipo Consultor para el desarrollo de la Estrategia anteriormente citada.

II. Objetivos de la Consultoría:

Objetivo General:

Elaborar una Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con Personas con VIH en Costa Rica, con fundamentación teórica y basada en evidencia, en consonancia con el Plan Estratégico Nacional 2021-2026, la legislación nacional, las políticas públicas en materia de VIH, los lineamientos y recomendaciones internacionales y las buenas prácticas identificadas, tanto en los servicios de salud como en la atención de las Organizaciones de Sociedad Civil.

Objetivos Específicos:

1. Elaborar y validar³ un Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con personas con VIH en Costa Rica
2. Elaborar y validar un manual para la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con Personas con VIH en Costa Rica para la implementación en los servicios de salud, tanto públicos como privados.
3. Elaborar y validar un manual para la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con personas con VIH en Costa Rica, para la implementación en las Organizaciones de Sociedad Civil.
4. Diseñar un taller de capacitación para las instituciones y organizaciones que implementarán los manuales.

³ La elaboración y validación de la estrategia y sus manuales deberá llevarse a cabo tanto con Instituciones, como con Organizaciones de Sociedad Civil que trabajan con personas con VIH, y con Organizaciones de Sociedad Civil de Personas con VIH.

III. Productos a entregar

Para el logro de los objetivos de la consultoría, el equipo consultor deberá presentar los siguientes productos, a partir de los cuales se establecerá el esquema de desembolsos del contrato:

1. Plan de trabajo
2. Documento conceptual que resuma la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con Personas con VIH en Costa Rica.
3. Manual de implementación de la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con personas con VIH en Costa Rica en servicios de salud públicos y privados.
4. Manual de implementación de la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con personas con VIH en Costa Rica en Organizaciones de Sociedad Civil.
5. Planificación y desarrollo de un taller con las instituciones y organizaciones que implementarán la Estrategia, para su presentación y capacitación por parte de los diversos actores.

IV. Requisitos generales de la Estrategia.

La Estrategia deberá construirse de forma participativa, a partir de procesos de investigación de fuentes nacionales e internacionales y a través de la consulta a contrapartes privadas e institucionales tales como el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social, así como a las Organizaciones de Sociedad Civil adscritas a CONASIDA que brindan actualmente servicios de acompañamientos a personas con VIH o que se componen de personas con VIH.

La construcción de la estrategia deberá ser un ejercicio de análisis y recopilación de los procedimientos existentes, incluyendo las buenas prácticas, con miras a la estandarización y a la mejora de procesos, y podrá además proponer nuevos procedimientos que respondan a necesidades identificadas durante la consulta.

La estrategia deberá proveer una visión integral, que abarque los principales aspectos de la salud física y psico-emocional de las personas con VIH, siendo estos los que tienen relación con la calidad de vida de la persona:

- Identificación de personas en mayor riesgo de pérdida de seguimiento o escasa adherencia
- Revisión y abordaje de los factores de riesgo asociados a adherencia
 - Abuso de drogas y alcohol
 - Depresión y otros problemas de salud mental

- Estigma y discriminación en el sector salud
- Pobreza, inequidad y otros determinantes sociales
- Facilitadores programáticos de la mejor adherencia:
 - Uso de tratamientos de una sola pastilla al día
 - Dolutegravir y mejor adherencia
 - Análisis de posibilidad de dispensación multimes
 - Servicios diferenciados para personas con problemas de adherencia
 - Identificación de personas con carga viral detectable y consejería intensificada para confirmar el fallo virológico
 - Evaluación de resistencia en personas con fallo
- Actividad física
- Salud mental
- Placer y sexualidad
- Familia
- Grupos de Apoyo
- Trabajo
- Nutrición
- Acompañamiento de pares
- Servicios en salud

Además, deberá considerar el Estigma y la Discriminación como barrera para el pleno disfrute de los Derechos Humanos, los efectos en las personas y en su retención y adherencia.

Aunado a esto, la Estrategia deberá aportar una visión diferenciada de acuerdo a diversas poblaciones, entre las cuales se deben incluir: Mujeres y Hombres Trans, Personas Adultas Mayores, Personas con Discapacidad, Personas Trabajadoras Sexuales o en Comercio sexual, Personas Jóvenes, Personas Menores de Edad, Personas Migrantes, entre otras poblaciones vulnerabilizadas.

Finalmente, el documento deberá incluir lineamientos sobre el monitoreo y la evaluación de las diversas estrategias a considerar para la Retención y la Adherencia de las personas con VIH, y deberá construirse con Enfoque de Derechos Humanos, Diversidad, Enfoque de Género e Inclusión. Esto incluye:

- Monitoreo rutinario de la retención, re-vinculación, adherencia, fallo virológico
- Identificación y registro de las vulnerabilidades para poder medir las inequidades y riesgo de mala adherencia
- Metodologías para el registro del monitoreo rutinario de adherencia (retiro de farmacia, cuestionarios breves)

Finalmente, será importante que la estrategia incluya un protocolo de abordaje de personas en tratamiento, ante posible desabastecimiento.

V. Cronograma de la consultoría y entrega de productos

Fecha	Producto
15 de enero de 2023	Plan de trabajo
1 de marzo de 2023	Documento conceptual que resuma la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con Personas con VIH en Costa Rica.
1 de abril de 2023	Manual de implementación de la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con Personas con VIH en Costa Rica en servicios de salud públicos y privados.
1 de mayo de 2023	Manual de implementación de la Estrategia de Retención y Adherencia dirigida al trabajo con Personas con VIH en Costa Rica en Organizaciones de Sociedad Civil
1 de julio de 2023	Planificación y desarrollo de un taller con las instituciones y organizaciones que implementaran la Estrategia, para su presentación y capacitación por parte de los diversos actores. Deberá incluir al menos una persona representante de cada una de las poblaciones claves.

VI. Perfil. Formación y experiencia

Formación

1. Al menos una persona del equipo debe tener formación académica en el área de ciencias sociales y ciencias de la salud.
2. Al menos una persona del Equipo deberá contar con al menos 5 años de experiencia demostrada en servicios de prevención y atención del VIH, investigación, monitoreo y evaluación de la epidemia.
3. Al menos una persona del equipo debe contar con experiencia demostrada en investigación social.
4. Al menos una persona del Equipo debe contar con experiencia y conocimiento en políticas públicas en salud.
5. Al menos 1 persona del equipo deberá ser una Persona con VIH.

6. Al menos 1 persona del equipo deberá ser representante de las comunidades más afectadas por VIH (poblaciones claves).

Es deseable:

1. Experiencia y/o formación en procesos relacionados a los Derechos Humanos y proyectos sociales, con poblaciones vulnerabilizadas o en condición de exclusión social y económica.
2. Experiencia y conocimiento en el diseño, desarrollo y aplicación de procesos de formación y capacitación, en entornos presenciales y virtuales.

Capacidades y competencias del equipo consultor

1. Habilidades para la comunicación presencial y no presencial (sesiones de trabajo mediante plataformas virtuales).
2. Capacidades pedagógicas.
3. Capacidad de diálogo y de trabajo en equipo.
4. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
5. Integridad, ética y confidencialidad en el manejo de la información.
6. Perspectiva de Derechos Humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo

VII. Modalidad de contratación

La presente consultoría se desarrollará mediante un contrato por servicios profesionales.

El plazo de ejecución del contrato por servicios profesionales será del **2° de enero del 2023 al 31 de julio del 2023.**

Para todos los efectos legales el contratante será Hivos y la aprobación de los productos se dará de forma conjunta por parte del Ministerio de Salud, y la dirección del Proyecto VIH Costa Rica, en Hivos.

VIII. Presentación de la oferta

Para la presentación de la oferta, se le solicita:

- Una propuesta técnica de acuerdo a los objetivos, productos y actividades a desarrollar enunciados en estos términos de referencia.
- CV de cada participante del equipo.
- Carta de interés.

Solamente a los equipos que serán preseleccionados, se les solicitará una propuesta económica. La documentación deberá ser enviada a los correos: vboza@hivos.org y etrujillo@hivos.org, a más tardar el día **viernes 23 de diciembre del 2022**. Con el asunto: *Estrategia en Retención y Adherencia*.

La documentación que no sea enviada a dichos correos, se encuentre incompleta o se presente fuera de la fecha límite, **no** serán consideradas dentro del proceso de selección.

IX. Rescisión del contrato

Son causas de resolución del contrato:

- Incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones descritas en el contrato respectivo.
- La manifiesta falta de calidad del servicio prestado o la no adecuación de este a las condiciones pactadas en la documentación vinculante.

X. Derecho de Autor, Patentes y otros Derechos de Propiedad

HIVOS será el titular de los derechos de propiedad intelectual y otros derechos de propiedad con respecto a materiales y documentos preparados o producto de actividades realizadas en la ejecución de esta contratación. La persona o empresa consultora mantendrá los derechos morales de los productos contratados. Elementos como los viáticos deberán contemplarse en la oferta técnica.

XI. Principios y valores

Se espera que el equipo consultor demuestre un alto compromiso ético y profesional, que lleve a cabo el proceso guiándose por valores humanistas en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones, organizaciones e instituciones con las que trabajará. Debe implementar un enfoque basado en los derechos humanos, en la inclusión y la diversidad, en la participación de las personas LGBTIQ, así como en la transformación de las normas y roles de género.